



Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 89

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión ordinaria de corporación el día jueves (02) de octubre del año dos mil veintiuno comenzando a la 01:15 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres de los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria Viena Merceli Martínez Bustillo que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 No hubo correspondencia. 6 Varios 6.1 El Jefe de presupuesto Carlos Saul Castro George da a conocer las observaciones y recomendaciones del informe de rendición de cuenta GL y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al segundo Trimestre del año 2021 enviado por el Departamento de Análisis y Dictamen de la Secretaria de Derechos Humanos. Resolución. La honorable Corporación Municipal discutió y aprobó cada una de las respuestas a las observaciones del informe de rendición de cuenta e informe de proyectos acumulado al segundo trimestre del año 2021. 7 Acuerdos 7.1 La Honorable Corporación Municipal en pleno se compromete a cumplir con los porcentajes establecidos para el gasto de funcionamiento según art. 194 de la DGPR y art. 198 numeral 6 de la ley de municipalidades los cuales se reflejará en los próximos trimestres. 7.2 La Honorable Corporación Municipal en pleno se comprometen realizar la ejecución de gastos de acuerdo a los porcentajes establecidos bajo el pacto por una vida mejor según el art. 194 de la DGPR los cuales se verán reflejados en los próximos trimestres. 7.3 La Honorable Corporación Municipal en pleno verifico que para el primer trimestre se ejecutaron gastos para la atención a la emergencia covid-19 los cuales no se reflejan en la columna COVID-19 ya que estos valores se registraron en la columna vida mejor en el renglón de salud y de la transferencia ordinaria correspondiente al primer trimestre no se ejecutaron valores ya que este se recibió el 22 de junio del 2021.




Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro